

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO Nº 10/2023 CELEBRADO EL 26 DE
OCTUBRE DE 2023**

En Santa María de Cayón, siendo las 12:33 horas del 26 de octubre de 2023, se reúne en primera convocatoria el Ayuntamiento en Pleno con la siguiente composición:

Alcaldía:

D^a MARÍA DEL PILAR DEL RÍO RUIZ DE LA PRADA

Por Agrupación Independiente de Cayón:

D. JESÚS MANTECÓN ANUARBE
D^a RUTH SAINZ QUINTANA

Por el Grupo Municipal Popular:

D. FRANCISO JAVIER VIAR FERNÁNDEZ
D^a. LETICIA CASTANEDO LANTERO
D. EMILIO RUIZ RUIZ

Por el Grupo Municipal Regionalista:

D^a. ANA OBREGÓN ABASCAL
D. ÁNGEL COBO COBO
D, IGNACIO COBO FERNANDEZ

Por VOX

D. JOSE MARÍA PRIETO GUTIERREZ
D. MARCELINO ASTOBIZA ARCE

Por el Grupo Municipal Socialista:

D. RAFAEL MORALES MONTES

No asiste la Concejala del Grupo Municipal Popular, D^a. YOLANDA COBO PACHECO.

Secretario: D. JAIME VEGA MARTÍNEZ

Firma 2 de 2	ALCALDE
Pilar del Río Ruiz de la Prada	08/11/2023
Firma 1 de 2	SECRETARIO
Jaime Vega Martínez	08/11/2023

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación	88392a81449e4010b27435e371509c7f001
Url de validación	https://sedesantamariadecayon.simplificacloud.com/
Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original



Interventor: No actúa.

Todos los miembros corporativos mencionados fueron debidamente convocados el día 23 de octubre de 2023 con el siguiente:

“ORDEN DEL DÍA

Primero.- Proposición presentada conjuntamente por el Grupo Municipal Popular y Vox relativa a la amnistía (Registro de entrada 2023-4633).

Segundo.- Proposición presentada conjuntamente por el Grupo Municipal Popular y VOX sobre la igualdad entre españoles (Registro de entrada 2023-4633)”.

Con carácter previo a proceder a analizar los asuntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria, se deja constancia por el Sr. Secretario de los pasos a seguir para proceder al debate, en su caso, y votación de las dos proposiciones presentadas.

1º Lectura/exposición de la proposición.

2º Someter la inclusión de la proposición en el orden del día, previa ratificación por mayoría simple de los presentes, todo ello al amparo de lo señalado en el artículo 97.2 en relación con el artículo 82.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento, y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

3º Debate y votación.

El Portavoz del Grupo Municipal Popular, D. Francisco Viar Fernández señala que se solicitó de manera verbal un cambio de fecha para celebrar este Pleno y que por primera vez en este Ayuntamiento ese cambio de fecha ha sido denegado. Siempre que había ocurrido una situación similar no había existido inconveniente en cambiar la fecha, ya que al fin y al cabo, los que asisten a las sesiones plenarias son aquellos que han sido elegidos para representar al pueblo. Finalmente, da las gracias por ello y comienza la lectura de la primera proposición presentada junto con el Grupo Municipal de VOX.

1.- Proposición presentada conjuntamente por el Grupo Municipal Popular y Vox relativa a la amnistía (Registro de entrada 2023-4633).

Primero. MOCION CONTRA LA AMNISTÍA

1. *Rechazamos cualquier tipo de amnistía o indulto general no individualizado para cualquier ciudadano español o extranjero, cualquiera que sea su delito.*
2. *Consideramos que el imperio de la ley es la expresión de la voluntad popular tal como establece el preámbulo de la Constitución y su cumplimiento compromete a todos los poderes.*

Firma 1 de 2 Jaime Vega Martínez	08/11/2023	SECRETARIO	Firma 2 de 2 Pilar del Río Ruiz de la Prada	08/11/2023	ALCALDE

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación	88392a81449e4010b27435e371509c7f001
Url de validación	https://sedesantamariadecayon.simplificacloud.com/
Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original





Ayuntamiento
de
Santa María de Cayón

3. Animamos a los dos partidos mayoritarios a buscar acuerdos de Estado que eviten que la sociedad española se vea sometida.
4. Expresamos nuestro rechazo y preocupación por la reunión mantenida en Bélgica entre Yolanda Díaz, Vicepresidenta del Gobierno en funciones, y Carles Puigdemont, prófugo de la justicia. Instamos a todos los partidos con representación en el Congreso de los Diputados a evitar cualquier interlocución con partidos que defienden el golpe de Estado de 2017 en Cataluña y promueven ahora la mencionada amnistía.

Sometida a votación la inclusión en el orden del día de la citada proposición por unanimidad de los presentes, se procede a debatir la misma por los grupos políticos.

En primer lugar, toma la palabra el portavoz de VOX y una de las partes proponentes, D. Jose María Prieto Gutiérrez, para mostrar su conformidad con la proposición presentada por su grupo junto con el Grupo Municipal Popular en contra de la amnistía. Desde su formación se rechaza cualquier tipo de amnistía o indulto general para cualquier ciudadano y cualesquiera que sean sus delitos, la cual supone un golpe al orden institucional, afectando a la propia institución municipal, la cual sería el Ayuntamiento de Santa María de Cayón. La convivencia y el futuro de los españoles entre los cuales estamos todos incluidos no se pueden dejar en manos de los que en su momento dieron un golpe de estado, quieren destruir la Nación y no se puede premiar al “niño malo” y castigar al “niño bueno”. Asimismo, señala que le parece bochornoso el hecho de que la Vicepresidenta de un país como España se reúna con un prófugo de la justicia.

A continuación, toma la palabra el Portavoz del Grupo Municipal Popular, D. Francisco Viar Fernández para suscribirse en la proposición anteriormente expuesta y con lo expresado por el Grupo Municipal de VOX. Manifiesta igualmente que respeta cada una de las opiniones que se puedan emitir en esta sesión o a nivel nacional, pero su Grupo no comparte que se tomen esta clase de decisiones a la ligera con personas que quieren destruir y separar España.

Por el Grupo Municipal Socialista, D. Rafael Morales Montes se dirige a los portavoces del PP y VOX señalando que rechazando la amnistía parece que no tienen muy buena memoria. Señala que en el año 1996, Aznar imputó a 16 presos de Terra Lure, para recibir el apoyo del partido político CyU. Para la derecha este pacto fue por la gobernabilidad, por la bonanza del país etc... Siempre se alude a que España se rompe, pero a día de hoy no se ha roto. Tras la moción de censura del año 2018 al Partido Popular y la llegada de Pedro Sánchez a la Presidencia del Gobierno éste inicia una agenda de diálogo con Cataluña. Cuando se firmó el artículo 155 CE por los problemas que hubo en Cataluña, el Partido Socialista estaba en la oposición y votó a favor de aplicar ese artículo 155, pero cuando llegó el momento de abrir ese momento de negociación con Cataluña, el PP y VOX no quisieron participar, utilizando la confrontación territorial como arma arrojada para hacer oposición. Señala igualmente que la situación actual de Cataluña y España nada

Firma 1 de 2 Jaime Vega Martínez	08/11/2023	SECRETARIO	Firma 2 de 2 Pilar del Río Ruiz de la Prada	08/11/2023	ALCALDE

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación	88392a81449e4010b27435e371509c7f001
Url de validación	https://sedesantamariadecayon.simplificacloud.com/
Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original



tiene que ver actualmente con lo que ocurrió anteriormente – se entiende que en el año 2017 cuando se produjo el conflicto en Cataluña con la celebración de un referéndum-.

A su juicio, entiende que algo se ha avanzado en Cataluña desde que se han producido esas negociaciones y ha habido ese entendimiento. Además, señala que los mayores riesgos de ruptura han existido cuando ha estado gobernando el PP. Finalmente, votará a favor de la amnistía, entiendo que la Vicepresidenta de Gobierno en funciones, D^a Yolanda Díaz no se trasladó a Bélgica para hablar con Carles Puigdemont en representación del gobierno español, sino como número uno del Partido Político Sumar.

Toma la palabra la Portavoz del Grupo Regionalista de Cantabria, D^a Ana Obregón Abascal para manifestar que ella y su grupo se manifiestan en contra de la amnistía generalizada sin argumentos, base legal, defendiendo el marco de la Constitución y el hecho de garantizar los mismos derechos para todos los españoles, pero van a abstenerse porque no quieren entrar en enfrentamientos partidistas entre el Partido Popular y el PSOE.

A continuación se abre un segundo turno de intervenciones, tomando la palabra en primer lugar el Grupo Municipal Popular, para manifestar que a aquellos que se quieren amnistiar en la actualidad es debido a que el actual Presidente del Gobierno en funciones, Pedro Sánchez, se juega su continuidad al frente del Gobierno. Señala que el Partido Popular no es partidario de las amnistías, y más amnistías políticas, que disgregan, separan y hunden un país. La peor situación que tiene España a nivel interior y exterior se está padeciendo ahora. La amnistía tiene que estar basada en la confianza de la persona que se amnistía para que no vuelva a cometer el mismo delito. Señala finalmente que no comparte lo manifestado por el Portavoz del Grupo Municipal Socialista, pero que lo respeta.

Posteriormente, el portavoz de VOX toma la palabra para interpelar a D. Rafael Morales Montes manifestando que el PP y VOX no son el mismo partido político y que en el año 1996 VOX no se había fundado. Pregunta al portavoz socialista, si el Felipe González aludido durante en la intervención es el mismo que fue Presidente de España por el Partido Socialista y que hoy se muestra en contra de la amnistía.

Responde el portavoz socialista, señalando que en su intervención estaba poniendo el ejemplo del momento y del lugar, no de las ideas que tenga en la actualidad. Señala que hay gente que evoluciona –políticamente- hacia un lado o hacia el otro.

Finalmente, el portavoz de VOX señala que el Partido Socialista varía su criterio en función de las conveniencias del Sr. Sánchez.

Concluido el debate se procede a la **votación de la proposición en contra de la amnistía:**

A FAVOR: 7 (2 VOX, 3 Grupo Municipal Popular y 2 AIDC).

EN CONTRA: 1 PSOE.

Firma 1 de 2 Jaime Vega Martínez	Firma 2 de 2 Pilar del Río Ruiz de la Prada	08/11/2023	ALCALDE
		08/11/2023	SECRETARIO

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación	88392a81449e4010b27435e371509c7f001
Url de validación	https://sedesantamariadecayon.simplificacloud.com/
Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original



ABSTENCIONES: 4 (3 PRC y 1 AIDC).

A la vista de lo anterior, se adopta el siguiente ACUERDO:

Primero. Rechazar cualquier tipo de amnistía o indulto general no individualizado para cualquier ciudadano español o extranjero, cualquiera que sea su delito, considerando que el imperio de la ley es la expresión de la voluntad popular tal como establece el preámbulo de la Constitución y su cumplimiento compromete a todos los poderes.

Segundo. Animar a los dos partidos mayoritarios a buscar acuerdos de Estado que eviten que la sociedad española se vea sometida al chantaje de los independentistas o abocada a una repetición electoral.

2.- Proposición presentada conjuntamente por el Grupo Municipal Popular y VOX sobre la igualdad entre españoles (Registro de entrada 2023-4633)".

Segundo.- MOCION SOBRE LA IGUALDAD ENTRE ESPAÑOLES

1. *Reconocemos que España es una nación de ciudadanos libres e iguales en derechos y obligaciones.*
2. *Rechazamos cualquier proyecto que trate de romper la igualdad o de reconocer privilegios a ciudadanos o territorios en cualquier parte de España y que atente contra lo establecido en la Constitución Española.*
3. *Proponemos un gran acuerdo nacional que afronte los principales desafíos que tenemos: la defensa de la unidad de España, la regeneración institucional, el Estado del Bienestar, el funcionamiento de nuestra economía, un pacto para las familias, un pacto por la educación de calidad, un pacto por el agua, una política energética e industrial, la defensa de nuestras fronteras, el aumento de la seguridad y un pacto territorial.*
4. *Urgimos al Gobierno a que proponga un modelo de financiación Autonómica que garantice los principios de igualdad y solidaridad y que sea fruto del acuerdo entre todos. Rechazamos los privilegios, tanto existentes, como los que pretendan establecerse, en acceso a financiación entre los distintos territorios de España.*
5. *Reclamamos al Gobierno que garantice un marco de financiación de Ayuntamientos, Diputaciones y Cabildos basado en la suficiencia, la solidaridad y la equidad.*
6. *Dar traslado de estos acuerdos a la Presidencia de Gobierno, a la Vicepresidencia Primera, al Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, a la Vicepresidencia Segunda y Ministerio de Trabajo y Economía Social, al Ministerio de Política Territorial y a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios en el Congreso y Senado, así como a la Junta de Gobierno de la FEMP.*

Sometida a votación la inclusión en el orden del día de la citada proposición por unanimidad de los presentes, se procede a debatir la misma por los grupos políticos.

Firma 1 de 2 Jaime Vega Martínez	08/11/2023	SECRETARIO	Firma 2 de 2 Pilar del Río Ruiz de la Prada	08/11/2023	ALCALDE

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación	88392a81449e4010b27435e371509c7f001
Url de validación	https://sedesantamariadecayon.simplificacloud.com/
Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original



En primer lugar, toma la palabra el portavoz de VOX y una de las partes proponentes, D. Jose María Prieto Gutiérrez, remitiéndose a la lectura de la proposición presentada, señalando que es meridianamente claro que VOX defiende la unidad de España y defienden ese gran acuerdo sobre esos desafíos en economía, educación, familia, industria, energía, el Pacto por el Agua, la defensa de las fronteras y la garantía de la seguridad como garante del porvenir y del bienestar. Rechazan los privilegios existentes o futuros en el acceso a la financiación entre distintos territorios, estando a favor de la diversidad y riqueza de los territorios, aunque no necesariamente tienen que coincidir con el marco autonómico. Finalmente, el modelo de financiación territorial desde el concepto nacional de Estado, España, en la que nos encontramos incluidos todos los aquí presentes.

A continuación, interviene el Portavoz del Grupo Municipal Popular, D. Francisco Viar Fernández, manifestando que está claro que todas las regiones no son iguales. Hay regiones que tienen una serie de beneficios que otras regiones ni sueñan tener. Hay regiones donde una jubilación equivale a mucho más dinero que la misma jubilación en otra región. Hay regiones que quieren controlar la Hacienda Pública, la economía de su región etc... Hay españoles de primera, de segunda y de tercera. Estamos llegando a una situación donde lo único que fomentamos es el odio, mala sangre dependiendo de la región en la que nos encontremos, siendo labor de los grandes partidos políticos atajar esta situación, la cual actualmente se está tomando en un marco tan amplio para pactar un gobierno que es imposible ponerse de acuerdo. Los grandes beneficiados de los pactos que se están tomando son lo de siempre, y es todo no puede ser, porque los españoles somos iguales, tal y como contempla nuestra Constitución, y no respetándolo, estamos vulnerando la Constitución.

Por el Grupo Municipal Socialista, D. Rafael Morales Montes, manifiesta que una vez leída la proposición reconoce que se podría “adherir” a ella tranquilamente. Lo que le impide “adherirse” a ella en su totalidad, motivo por el cual se va a abstener, es la situación y el por qué se demanda hacerla, el trasfondo político. Se dirige a los portavoces del Grupo Municipal Popular y VOX señalando que afirman que les preocupa la igualdad, pero sus partidos políticos son los primeros que votan en contra de las leyes que suponen avances de derechos (ley del aborto, matrimonio entre personas del mismo sexo, eutanasia). Os preocupa la igualdad y se produce una bajada de impuestos a los más ricos, supresión de los comedores escolares en Extremadura, en contra de la reforma laboral, de subir el SMI a 1.080 euros, en contra de la revalorización de las pensiones, en contra de las becas etc... En el fondo no os preocupa la igualdad, sino que no se conforme un gobierno constituido por el PP o PP, VOX y esa es la cuestión.

Toma la palabra la Portavoz del Grupo Regionalista de Cantabria, D^a Ana Obregón Abascal para manifestar que ella y su grupo podrían haber apoyado esta proposición en todos sus puntos, reconociendo que España es una Nación de ciudadanos libres e iguales en derechos y obligaciones; añadiendo que se encuentran en contra de cualquier modelo de

Firma 1 de 2 Jaime Vega Martínez	08/11/2023	SECRETARIO	Pilar del Río Ruiz de la Prada	08/11/2023	ALCALDE

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación	88392a81449e4010b27435e371509c7f001
Url de validación	https://sedesantamariadecayon.simplificacloud.com/
Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original



privilegios, existente o futuro, a favor de la igualdad entre todos los territorios y todos los ciudadanos, pero hay una cuestión que es objeto de controversia para los regionalistas, la recogida en el punto número 5 de la proposición, lo cual choca frontalmente con el modelo autonómico, y como el Partido Regionalista ha sido clave para que Cantabria se constituya como Autonomía, votar esto sería votar en contra de nuestro ADN. Hay que defender que el modelo sea prioritariamente autonómico, de financiación autonómica y sorprende mucho que el Partido Popular apoye esto cuando ostenta la Presidencia de Cantabria. De VOX no sorprende nada porque están a favor de suprimir las autonomías y de hacer un modelo territorial que dependa de España y vaya a los Ayuntamientos, Diputaciones y Cabildos. Vamos a votar en contra plenamente de este punto, defendiendo un modelo de financiación autonómica que no establezca privilegios para unos territorios y no para otros, pero siempre dentro del marco autonómico.

A continuación se abre un segundo turno de intervenciones, tomando la palabra en primer lugar el Grupo Municipal Popular, para señalar que estamos hablando de un marco de financiación estatal para todos y cada uno de los organismos públicos que necesiten apoyo del Gobierno Central, entendiendo por tales Ayuntamientos, Diputaciones, Cabildos, e incluso pedanías. Tiene que existir un mismo régimen de financiación para todos y cada uno en virtud de su número de habitantes, necesidades y servicios; y no puede haber una financiación como la que existe en otras regiones que está muy por encima del dinero que se destina a otras. En definitiva, señala que la proposición va encaminada a lo que acaba de mencionar y ni mucho menos a cuestionar el régimen autonómico, ya que el PP es un gran defensor del mismo.

Interviene el portavoz de VOX manifestando que respeta la postura esgrimida por el PRC, recordando el asunto de los trenes en Cantabria. Uno de los problemas existentes fue que se llevaron trenes a Cataluña. Por eso el objetivo de esta proposición es la igualdad entre españoles en los diversos territorios que componen la Nación.

Toma la palabra D^a Ana Obregón Abascal, portavoz del PRC, manifestando que los privilegios económicos que se conceden a los territorios es algo histórico de España, que puede retrotraerse a la época de los fueros, y que estamos todos en contra no cabe ninguna duda. Se dirige al portavoz del Grupo Municipal Popular, señalando que no sabe que pensará su Presidenta Autonómica, si el PP de Cayón apoyo reclamar un modelo de financiación de Ayuntamientos, Diputaciones y Cabildos basados en la suficiencia, solidaridad y equidad, olvidándose de las Comunidades Autónomas. No se puede buscar la igualdad cuando se está vertebrando el modelo de financiación en tres estamentos (Ayuntamientos, Diputaciones y Cabildos); y esto obedece al modelo territorial de VOX donde sobran las Comunidades Autónomas, pero no se entiende la postura del PP creyendo que estaba a favor de las Autonomías, y más concretamente, de la de Cantabria. A los regionalistas nos parece un error importante. Finalmente, por lo que respecta al régimen de financiación autonómica sería un debate que hay que abrir cuanto antes mejor

Firma 1 de 2 Jaime Vega Martínez	08/11/2023	SECRETARIO	Firma 2 de 2 Pilar del Río Ruiz de la Prada	08/11/2023	ALCALDE

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación	88392a81449e4010b27435e371509c7f001
Url de validación	https://sedesantamariadecayon.simplificacloud.com/
Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original





Ayuntamiento
de
Santa María de Cayón

a nivel nacional, entendiendo que Cantabria no ha sido ni mucho menos perjudicada con esta financiación. Deben tenerse en cuenta criterios como la dispersión de los servicios, ya que por ejemplo la orografía y geografía de Cantabria no es igual que la de otros territorios.

Toma la palabra nuevamente el Portavoz del Grupo Municipal Popular para expresar que en la proposición (punto 5) existen otros organismos públicos no incluidos, y si tienen que señalarse en detalle todos ellos abarcarían mucha extensión. Para el equipo del PP las autonomías son necesarias. Apoyamos siempre las autonomías. Desde el grupo Popular decimos que tienen que estar. Conste que también tendría que añadirse las entidades locales menores. Si falta la palabra autonomía en el punto cinco de la proposición por parte del Grupo Municipal Popular no existe inconveniente en añadirlo.

Señala el portavoz de VOX que la Comunidad Autónoma de Cantabria no existía cuando se aprobó la Constitución de 1978.

Toma la palabra, D^a Ana Obregón Abascal, para señalar que ella reclama más dinero para Cantabria y que no hay problema en votar a favor si se incluye en el punto cinco de la proposición presentada la palabra Comunidades Autónomas.

Concluido el debate, por unanimidad de los presentes, se acuerda modificar vía enmienda verbal o "in voce" el punto cinco de la proposición debatida **sobre la igualdad entre españoles**, quedando redactado de la siguiente manera:

5. Reclamamos al Gobierno que garantice un marco de financiación de Ayuntamientos, Comunidades Autónomas, Diputaciones y Cabildos basado en la suficiencia, la solidaridad y la equidad.

A continuación se procede a la **votación de la proposición**:

A FAVOR: 10 (2 VOX, 3 Grupo Municipal Popular, 3 PRC y 2 AIDC).

EN CONTRA: Ninguno

ABSTENCIONES: 2 (1 PSOE y 1 AIDC).

A la vista de lo anterior, se adopta el siguiente ACUERDO:

Primero. Reconocer que España es una nación de ciudadanos libres e iguales en derechos y obligaciones.

Firma 1 de 2 Jaime Vega Martínez	08/11/2023	SECRETARIO	Firma 2 de 2 Pilar del Río Ruiz de la Prada	08/11/2023	ALCALDE

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación	88392a81449e4010b27435e371509c7f001
Url de validación	https://sedesantamariadecayon.simplificacloud.com/
Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original



Segundo. Rechazar cualquier proyecto que trate de romper la igualdad o de reconocer privilegios a ciudadanos o territorios en cualquier parte de España y que atente contra lo establecido en la Constitución Española.

Tercero. Afrontar los principales desafíos que tenemos: la defensa de la unidad de España, la regeneración institucional, el Estado del Bienestar, el funcionamiento de nuestra economía, un pacto para las familias, un pacto por la educación de calidad, un pacto por el agua, una política energética e industrial, la defensa de nuestras fronteras, el aumento de la seguridad y un pacto territorial.

Cuarto. Urgir al Gobierno a que proponga un modelo de financiación Autonómica que garantice los principios de igualdad y solidaridad y que sea fruto del acuerdo entre todos. Rechazamos los privilegios, tanto existentes, como los que pretendan establecerse, en acceso a financiación entre los distintos territorios de España.

Quinto. Reclamar al Gobierno que garantice un marco de financiación de Ayuntamientos, Comunidades Autónomas, Diputaciones y Cabildos basado en la suficiencia, la solidaridad y la equidad.

Sexto. Dar traslado de este acuerdo a la Presidencia de Gobierno, a la Vicepresidencia Primera, al Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, a la Vicepresidencia Segunda y Ministerio de Trabajo y Economía Social, al Ministerio de Política Territorial y a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios en el Congreso y Senado, así como a la Junta de Gobierno de la FEMP.

Y no habiendo más asuntos a tratar en el orden del día que figura en la convocatoria de citación a la sesión, la Sra. Alcaldesa-Presidenta dio por terminada la sesión, levantándola siendo las trece horas y veinte minutos, de todo cuanto como Secretario certifico, de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa, con las reservas del art. 206 del ROF.

La Alcaldesa,
VºBº

Pilar del Río Ruiz de la Prada

El Secretario,

Jaime Vega Martínez

Firma 1 de 2 Jaime Vega Martínez	08/11/2023	SECRETARIO	Firma 2 de 2 Pilar del Río Ruiz de la Prada	08/11/2023	ALCALDE

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación	88392a81449e4010b27435e371509c7f001
Url de validación	https://sedesantamariadecayon.simplificacloud.com/
Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original

